

# PLIEGO LICITACIÓN SUBCONTRATACIÓN

## Plataforma en Página Web.

### 1.- OBJETO Y ALCANCE.

El Proyecto ISEMconQ plantea la creación de una **plataforma online** que facilite la medición de indicadores de calidad, y que necesariamente debe incluir una autoevaluación con indicadores previamente definidos y **herramientas de análisis de datos**, permitiendo a las organizaciones socias realizarlas de manera efectiva.

Por tanto, se hace necesaria la **subcontratación de una plataforma online**, dentro de una página web ya creada, con las características y funcionalidades que se indican a continuación. Todo ello ha de incluirse en el precio máximo final.

- Previo a la subcontratación, se contará con una página web alojada en WordPress. Se requiere, en primera instancia, la instalación en dicha página de un plugin (u otro) que **permita registrarse y/o loggarse**, generando así, la plataforma que se quiere subcontratar:
  - o Cabe destacar que los autorregistros deben aprobarse por la persona encargada de gestionar la página web.
  - o La plataforma en sí misma será fácil de usar, intuitiva a la hora de introducir datos y accesible a todas las organizaciones y personas interesadas en realizar la autoevaluación.
  - o Diferentes accesos para según qué usuarios registrados.
  - o Debe garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos que cada organización incluya en la plataforma para realizar las autoevaluaciones.
- Una vez iniciada la sesión, se requiere una **Página de usuario loggeado**, con las siguientes características y funciones (consultar Anexo I):
  - o Contener un área de información personal.
  - o Acceso a **autoevaluación/es**:
    - Debe ser un apartado que fácilmente editable, puesto que se espera, en el futuro, añadir más autoevaluaciones.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



- Debe estar disponible según temporalidad (es decir, que se pueda abrir y cerrar el acceso)
- Función de autoguardado, para poder retomarlo en cualquier momento.
- Recordatorios por mail para completar la autoevaluación cuando sea pertinente. O para consultar los informes si existe una actualización porque lo completa otra entidad.
- Se compondrá de una batería de ítems definidos que la entidad/persona loggeada debe contestar, que deben tener un desplegable con definiciones sobre los mismos.

👤 ÁREA DE CALIDAD: xxxx

👤 Estándar de calidad: xxxx

👤 Ítem 1. -----

o Apartado que contenga **Informes visuales:**

- Pueden contener gráficos, imágenes, y otro material visual. Incluso, párrafos donde se interpreten los resultados (opcional).
- Estos informes visuales se deben generar automáticamente a partir de los resultados de la autoevaluación.
- Se generará un informe denominado “Índice de tendencia” (comparación consigo mismo a lo largo del tiempo).
- Se generará un informe denominado “Índice de posicionamiento” (comparación con otras entidades que hayan realizado la autoevaluación).

## 2.- PLAZOS.

La publicación de este anuncio se hará en el perfil del contratante de la página web [www.redisem.es](http://www.redisem.es) en 24/12/2024 y estará disponible hasta el día 13/01/2025.

Las entidades proveedoras podrán presentar sus propuestas a las direcciones de correo electrónico [afc@redisem.es](mailto:afc@redisem.es) y [marketing@redisem.es](mailto:marketing@redisem.es), desde el momento de su publicación y hasta el día 13/01/2025, a las 21.00h.

Terminado el periodo de presentación de propuestas por parte de las entidades proveedoras, ISEM, en el plazo de 3 días, publicará el documento VALORACIÓN DE OFERTAS donde se informará de la adjudicación final.

### 3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.

En función de las necesidades de la entidad, se valorarán los siguientes aspectos:

- Razón económica.
- Ajuste a las características mencionadas anteriormente, así como otras funciones inteligentes o necesarias no especificadas.
- Calidad del servicio ofrecido y del nivel de seguimiento y soporte.
- Sostenibilidad de la plataforma.
- Tiempo de instalación y/o producción.

Se tendrán en cuenta todos los aspectos anteriores, y otros posibles que puedan surgir al valorar las ofertas recibidas. Aunque se prioriza la razón económica, no es el único criterio que se deba tener en cuenta en un método de evaluación.

Destaca el principio de no causar un perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020.

### 4.- CONDICIONES PARA LA COMPRA.

La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación del contrato, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004.

La entidad seleccionada deberá presentar:

- Documento acreditativo de la especialización de la entidad proveedora de los servicios.
- Certificación acreditativa por el órgano correspondiente de que dicha entidad se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social (a efectos de subvenciones)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



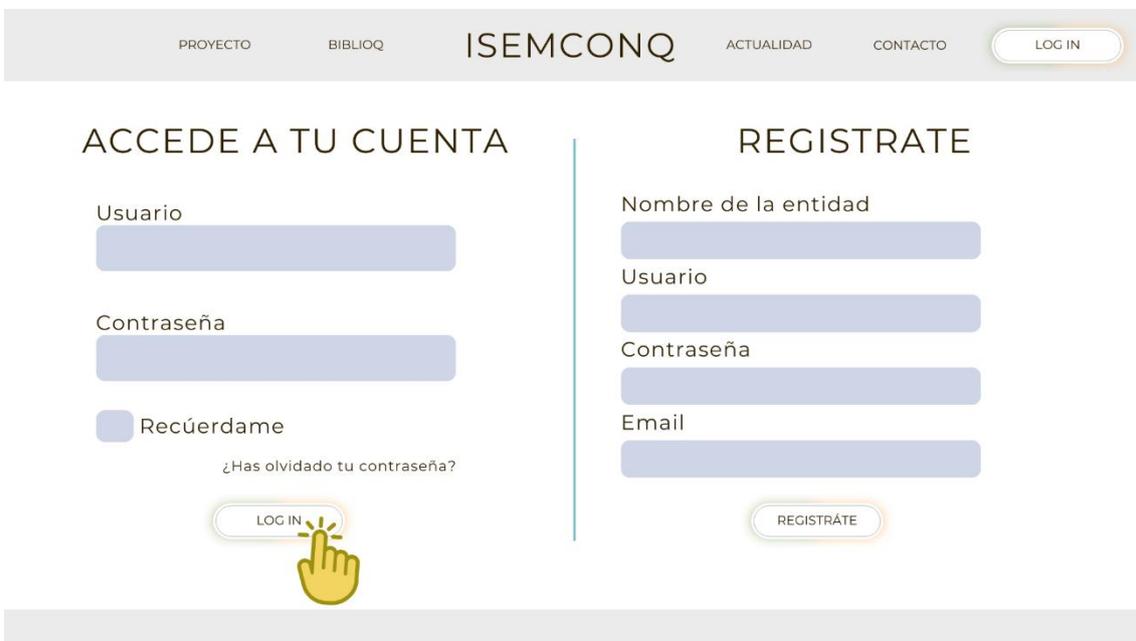
- Declaración responsable de la persona representante legal de la entidad de que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Presupuesto en el que se refleje la especificación y características del servicio que se quiere contratar, así como el importe de la adquisición del mismo, que contenga la base imponible, el IVA aplicable y el importe total.
- Factura con indicación de las unidades, precio unitario e importe total de la adquisición realizada.



## 5.- ANEXO I.



Imagen I. Página web del proyecto que será creada previa a la subcontratación. Se requiere de la entidad seleccionada la instalación del plugin que permita registrarse/loggearse.



### PERFIL Modificar



RED ISEM  
 info@redisem.es

(otra información relevante para la comparación)

### Tus puntuaciones



67 %

Tendencia



35 %

Posición

Elemento	Puntuación
Elemento 1	~1
Elemento 2	~15
Elemento 3	~20



**¡Accede a la Autoevaluación!**

### Informes de Tendencia

 \_\_\_\_\_

 \_\_\_\_\_

 \_\_\_\_\_

[Ver más](#)

---

### Informes de Posicionamiento

 \_\_\_\_\_

 \_\_\_\_\_

 \_\_\_\_\_

[Ver más](#)

Imagen II. Página de usuario loggeado con las diferentes características que se mencionan en el pliego, las cuales se requieren de la entidad subcontratada.